Información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8 apartados 1, 2 y 2 *bis*, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: FINECO INVESTMENT OFFICE/ ROBECO

Identificador de entidad jurídica: Código LEI: 959800QP2YKTG7L34G27

Características medioambientales o sociales

Este compartimento fue registrado en la CNMV con fecha 16 de diciembre de 2022 y, por lo tanto, la información contenida en este documento hacer referencia únicamente al periodo transcurrido desde el 16 de diciembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022. Asimismo, cabe destacar que durante este periodo la cartera se encontraba en fase de construcción.

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

☐ Sí	☒ No
☐ **Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental:** __%	☐ **Promovió características medioambientales o sociales** y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del __% de inversiones sostenibles
☐ en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
☐ en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
	☐ con un objetivo social
☐ Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo social:** ___%	☒ Promovió características medioambientales o sociales, pero **no realizó ninguna inversión sostenible**

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

Por un lado, este compartimento promueve, fundamentalmente, las siguientes características medioambientales: la reducción de las emisiones contaminantes (CO2, gases derivados de los combustibles fósiles y otros gases contaminantes), un uso responsable de los recursos naturales y tratamiento de residuos.

Por otro, el compartimento promueve las siguientes características sociales: la defensa de los derechos humanos, la defensa de la salud y la reducción de la producción de armas controvertidas.

Adicionalmente, el fondo cuenta con un ideario sostenible, que impulsa las inversiones con una exposición positiva a indicadores medioambientales y sociales.

Dado el reciente registro del compartimento, las únicas inversiones realizadas durante el periodo de referencia se corresponden con la fase inicial de construcción de cartera.
Dicha cartera inicial cumple con el ideario anterior mostrando unos indicadores de sostenibilidad mejores que los de sus índices de referencia.

- *¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?*
  Los indicadores de sostenibilidad a fin de periodo corresponden solo a la cartera inicial en la que el 100% de de las inversiones han sido fondo fondos de artículos 8 y 9 bajo SFDR.
  En el caso de las emisiones de GEI los indicadores a fin de periodo muestran una fuerte mejora respecto a los de su benchmark de referencia formado por índices generales de mercado:

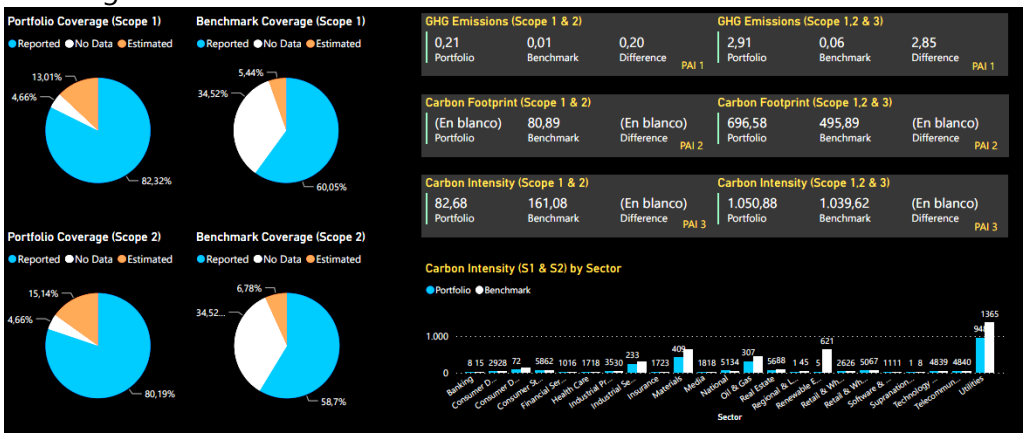

- *¿... y en comparación con períodos anteriores?*

  Dado que se trata de un compartimento de nueva creación, durante el año anterior no se presentó ningún informe de estas características por lo que no se dispone de información para comparar con periodos anteriores.

- *¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?*

  No aplica. El compartimento no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

- *¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de*

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de

inversión sostenible medioambiental o social?

No aplica. El compartimento no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

No aplica. El compartimento no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

No aplica. El compartimento no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Puede encontrarse más información en el "Principal Adverse Impact Statement" de Robeco (subgestor del compartimento), publicado en su página web.
Al encontrarse la cartera en fase de construcción durante el periodo de referencia, la gestora ha comenzado a monitorizar los indicadores de Principales Incidencias Adversas, previstos en el cuadro 1 del anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, cuyo impacto es considerado material para este compartimento, pero no es posible estudiar su evolución durante el periodo. Asimismo, no ha sido necesario aplicar ninguna medida de mitigación al respecto.

¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen **la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: **2022**

ACTIVO	PAIS	SECTOR	PESO %
DBR 1 ½ 02/15/23	Germany	Government	1,03
BTPS 1.1 04/01/27	Italy	Government	1
OBL 0 10/09/26 #184	Germany	Government	0,92
DBR 1 ½ 05/15/23			0,87
APPLE INC	United State	Technology	0,8
B 0 01/12/23	United State	Government	0,66
B 0 02/09/23	United State	Government	0,66
B 0 03/02/23	United State	Government	0,66
B 0 04/13/23	United State	Government	0,66
B 0 05/18/23	United State	Government	0,65
B 0 06/08/23	United State	Government	0,65
RAGB 0.9 02/20/32	Austria	Government	0,64
NETHER 0 ½ 01/15/40	Netherlands	Government	0,58
FRTR 1 ¾ 05/25/23	France	Government	0,57
T 2 ½ 02/15/45	United State	Government	0,56
BTPS 2 ½ 12/01/32	Italy	Government	0,51
MICROSOFT CORP	United State	Technology	0,5

(*) exposición directa e indirecta a través de otras IICs

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

El 78% de la exposición de la IIC está corresponde a inversiones seleccionadas por Fineco y por gestores cuyos procesos de inversión, analizados por Fineco, promueven características ESG alineadas con los criterios excluyentes y valorativos definidos para este fondo. El volumen restante corresponde con liquidez y futuros no ESG.

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

¿Cuál ha sido la asignación de activos?

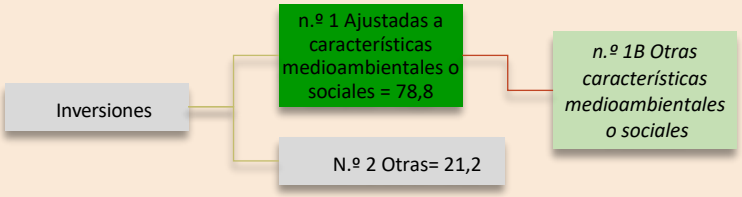

La categoría n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoría n.º 2 Otras incluye el resto de las inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

SECTORES	PESO %
Government	40,2
Consumer, Non-cyclical	9,2
Financial	8,3
Technology	6,1
Consumer, Cyclical	4,6
Communications	4,2
Industrial	2,6
Energy	1,8
Basic Materials	1,2
Utilities	0,7
Cash and others	21,2
TOTAL	**100,0**

(*) exposición directa e indirecta a través de otras IICs

¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

No aplica. El compartimento no realiza inversiones medioambientalmente sostenibles que se ajustan a la taxonomía de la Unión Europea conforme a lo establecido en el Reglamento 2020/852.

¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplían la taxonomía de la UE[1]?

☐ Sí:

☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear

☒ No

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintos de los bonos soberanos.

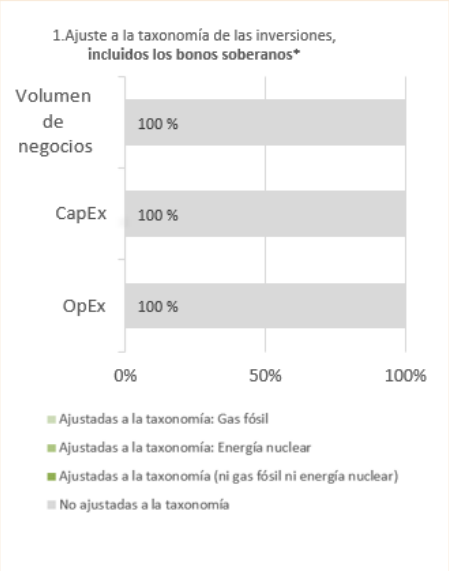

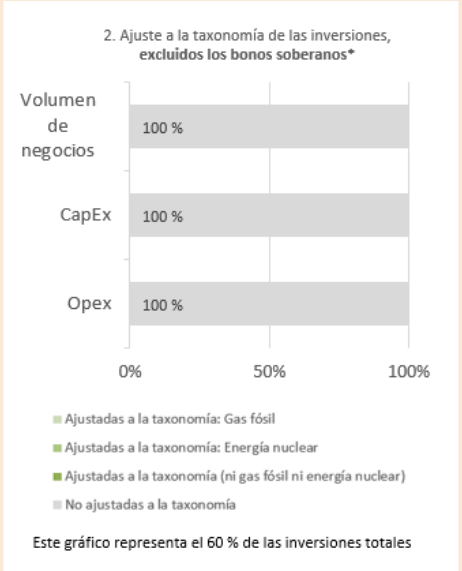

¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?

No aplica. El compartimento no fija una proporción mínima en actividades de transición y facilitadoras.

¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?

[1] Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

No aplica. El compartimento no realiza inversiones medioambientalmente sostenibles que se ajustan a la taxonomía de la Unión Europea conforme a lo establecido en el Reglamento 2020/852.

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

No aplica. El compartimento no fija una proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

No aplica. El compartimento no fija una proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál es su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

Entre otros, el uso de efectivo, efectivos equivalentes, ETFs y derivados, están incluidos en "Otras".

El compartimento no fija garantías medioambientales o sociales mínimas para esta tipología de activos.

¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Dado el reciente registro del compartimento, las únicas inversiones realizadas durante el periodo de referencia se corresponden con la fase inicial de construcción de cartera, Estas inversiones han sido realizadas para cumplir las características medioambientales o sociales promovidas por el fondo.

¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

No aplica por no haberse designado índice de referencia a estos efectos para el compartimento

- *¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?*

  No aplica por no haberse designado índice de referencia a estos efectos

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que

para el compartimento

- *¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?*

  No aplica por no haberse designado índice de referencia a estos efectos para el compartimento

- *¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?*

  No aplica por no haberse designado índice de referencia a estos efectos para el compartimento

- *¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?*

Los indicadores de sostenibilidad a fin de periodo corresponden solo a la cartera inicial en la que el 100% de de las inversiones han sido fondo fondos de artículos 8 y 9 bajo SFDR.
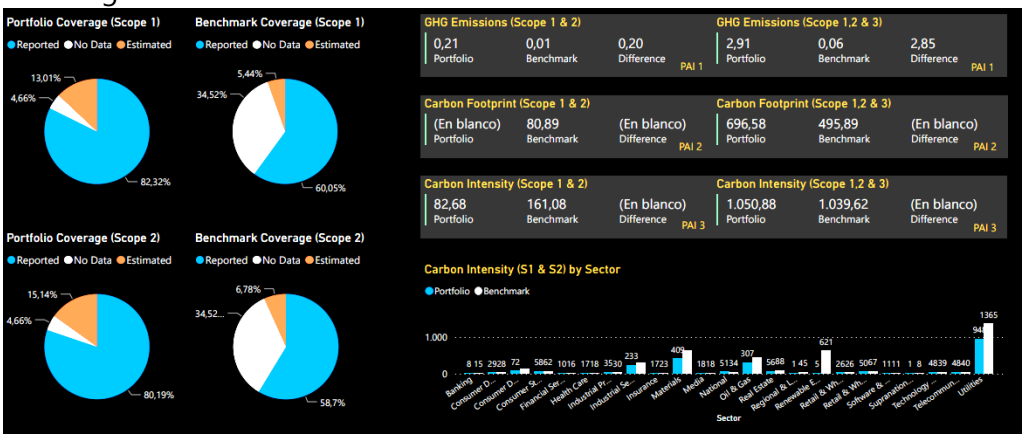
En el caso de las emisiones de GEI los indicadores a fin de periodo muestran una fuerte mejora respecto a los de su benchmark de referencia formado por índices generales de mercado: